Valparaíso, 6 de mayo de 2022

OFICIO N° 042-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre el plan de descontaminación ambiental para la comuna de Calama, y la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, toda vez que dicho plan fue diseñado para una zona saturada y habría terminado siendo autorizado para una zona de latencia, debido a la eventual baja de dos zonas de monitoreo. Sobre el punto, señale las medidas que se adoptarán para subsanar y corregir dicha situación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MAISA ROJAS CORRADI.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3B4BC4E03BCCEF9B

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 06/05/2022 22:12:25 CLT